PERSONERÍA
MUNICIPAL DE SOLEDAD

LA SUSCRITA PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE SOLEDAD

HACE CONSTAR

Que no existe en la planta de cargos de la **PERSONERIA MUNICIPAL**, personal suficiente para la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTIÓN EN EL AREA DE DERECHOS HUMANOS PARA LA TOMA Y PRESENTACIÓN DE PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS, ASÍ COMO EL ACOMPAÑAMIENTO A LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA PERSONERIA MUNICIPAL DE SOLEDAD."**

Se expide la presente para dar cumplimiento a lo exigido por la ley.

Atentamente,

GINNA MOLINA ESCORCIA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO